Corte Suprema de Iusticia de la Nación

Buenos Aires, 1 de marzo de 1981.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), designase <u>AUXILIAR PRINCIPAL DE SEGUNDA</u> (Notificador) en la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional, en reemplazo del señor Rodolfo de la Serna que fue promovido, al señor <u>ALBERTO BELLO</u> (D.N.I.N°/// 11.563.409 -clase 1954-).

Registrese, hågase saber y archivese.

ADOLPO R. GASRIELLE

j.s.

aselardo f. Rosei

ELIAS P. GUAGYAVIAD

desap et ack